

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a diez de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **PRIMERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, SEÑOR FUENTES y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores **Valdés** y **Silva**, por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de feriado legal, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO